

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
REPÚBLICA DEL PERÚ**

BANCO DE LA NACIÓN
Contrato de Préstamo N°5965/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°5965/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través del Banco de la Nación (BN) ejecute el “Proyecto de Transformación Digital del Banco de la Nación” y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

Código	Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)	Monto Estimado en dólares *
SBCC 001-2026 (ID: PE-L1286-P00067)	Contratación de Firma Consultora para el desarrollo de una Estrategia de Transformación Digital del Banco de la Nación, Incorporando una Perspectiva de Género y Diversidad, para el Componente 1: Mejoramiento de la Capacidad Institucional.	650,836.20

* no existen límites superior ni inferior al monto estimado, la firma consultora formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Implementadora de Proyecto (UIP) del Banco de la Nación invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información de la consultoría y completar los formularios que podrán ser descargados de la página web: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/bn-bid.asp> – Página: **UIP-BN/BID**, a partir del domingo 26 de julio de 2026 o podrán ser solicitados a la siguiente dirección electrónica: uij@bn.com.pe

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: www.iadb.org (<http://www.iadb.org>).

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes debidamente llenados y suscritos deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección electrónica uij@bn.com.pe, hasta el día **18 de agosto de 2026**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Expresión de Interés – (indicar el código de la consultoría a la que se presentan)”**.

Dirección: Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499 (piso 23), San Borja, Lima – Perú
E-mail de contacto: uij@bn.com.pe
Teléfono: 511- 519-2000 anexo: 95993

Lima, julio del 2026